



**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**



**FONPRECON**  
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

## INFORME AUDIENCIA PÚBLICA DE RENDICIÓN DE CUENTAS A LA CIUDADANÍA PERIODO 2017 – AGOSTO DE 2018

---



Bogotá, D. C. septiembre 20 de 2018



## INTRODUCCIÓN

En cumplimiento de los términos ordenados en la Ley 1757 de 2015, el 20 de septiembre de 2018 el Fondo de Previsión Social del Congreso de la República – FONPRECON realizó la audiencia pública de rendición de cuentas a la ciudadanía, por el período 2017 – agosto 2018, en el auditorio del Ministerio de Salud y Protección Social.

Entre las 9 de la mañana y las 12 del mediodía, la Entidad se dirigió a los interesados en este ejercicio, para indicarles el alcance de los resultados de la gestión en la Entidad y escuchar de ellos sus inquietudes, observaciones o críticas.

El artículo 48 de la ley 1757 / 15, por la cual se dictan disposiciones en materia de promoción y protección del derecho a la participación democrática, define la rendición de cuentas como:

“El proceso conformado por un conjunto de normas, procedimientos, metodologías, estructuras, prácticas y resultados mediante los cuales, las entidades de la administración pública del nivel nacional y territorial y los servidores públicos informan, explican y dan a conocer los resultados de su gestión a los ciudadanos, la sociedad civil, otras entidades públicas y a los organismos de control, a partir de la promoción del diálogo.

La rendición de cuentas es una expresión de control social que comprende acciones de petición de información y explicaciones, así como la evaluación de la gestión.”

Genéricamente se puede expresar que la rendición de cuentas es el mecanismo de que disponen las entidades del Estado para dirigirse al ciudadano, con el propósito de:

- “Informar y explicar en lenguaje comprensible la gestión realizada, los resultados y avances en la garantía de derechos por los que la Entidad trabaja, para establecer diálogos participativos con sus grupos de valor. <sup>1/</sup>
- Evidenciar las múltiples acciones que desarrolla la entidad ante sus grupos de valor para cumplir su misión.

---

<sup>1/</sup> **Grupos de valor:** personas naturales (ciudadanos) o jurídicas (organizaciones públicas o privadas) a quienes van dirigidos los bienes y servicios de una entidad. En: Modelo Integrado de Planeación y Control (MIPG). Manual Operativo 2017.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- Fomentar la transparencia, el gobierno abierto y la participación ciudadana en la gestión de la administración pública.
- Cumplir con la responsabilidad del Estado de rendir cuentas, de acuerdo con lo establecido en la Ley 1757 de 2015.” (Tomado del Manual Único de Rendición de cuentas en versión 2 – DAFP [www.funcionpublica.gov.co/eva](http://www.funcionpublica.gov.co/eva)).

En sucesivas reuniones de trabajo, los directivos y coordinadores de grupo de FONPRECON, prepararon la temática que se iba a exponer, los mecanismos de transmisión de la información de interés ciudadano y en general la logística que el evento requiere para garantizar el cumplimiento de los cometidos antes descritos.

La audiencia pública de rendición de cuentas, conllevó los pasos que a continuación se describen:

## CONVOCATORIA

Diversos mecanismos, tanto físicos como electrónicos, se utilizaron para convocar a los ciudadanos a participar en el evento del 20 de septiembre de 2018; en particular se destacan:

Publicación en la página web:

- FONPRECON publicó la invitación a la Audiencia, en la página web de la entidad, el día 12 de septiembre de 2018, de acuerdo con la imagen que se registra, tomada del *home* del sitio oficial de FONPRECON.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



FONPRECON  
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social



- **Mensajes de texto:** Mediante el servicio de mensajes de texto que maneja la Entidad, se realizó el envío de correo masivo a los celulares de los pensionados y afiliados que cuentan con este servicio para informarles fecha, día hora y lugar de la Rendición de Cuentas e invitarlos a acudir a las instalaciones del Ministerio de Salud y Protección Social.
- **Correos Electrónicos:** Con el mismo objetivo de convocar a la ciudadanía, se habilitaron las cuentas de correo electrónico denominadas [audiencia@fonprecon.gov.co](mailto:audiencia@fonprecon.gov.co) y [adelgado@fonprecon.gov.co](mailto:adelgado@fonprecon.gov.co), para la recepción de inquietudes, opiniones y comentarios sobre el ejercicio en cuestión.
- **Comunicaciones escritas:** Se proyectaron 41 invitaciones suscritas por el Director General del Fondo, con destino a entes de control y vigilancia, Ministerios de Salud y Protección Social y Hacienda, Departamento Nacional de Planeación, Representantes de Senado y Cámara de Representantes, Pensionados y Afiliados a FONPRECON, Departamento Administrativo de la Función Pública, funcionarios y público en General.
- **Medios de Comunicación para la difusión del evento:** En la publicación del jueves 6 de septiembre de 2018 sección Economía página 7B y del martes 11 de septiembre de 2018, en la página 15A del diario EL NUEVO SIGLO, se realizó la divulgación de la Rendición de cuentas de FONPRECON.
- **Para la divulgación de la Audiencia pública** se solicitó difusión de la Audiencia en la oficina de Prensa del Senado de la República.



- Se fijaron avisos físicos con la invitación a la Rendición de cuentas en las instalaciones de FONPRECON (pisos 2 y 3) y en la Casa del Pensionado.

## **PARTICIPACIÓN CIUDADANA**

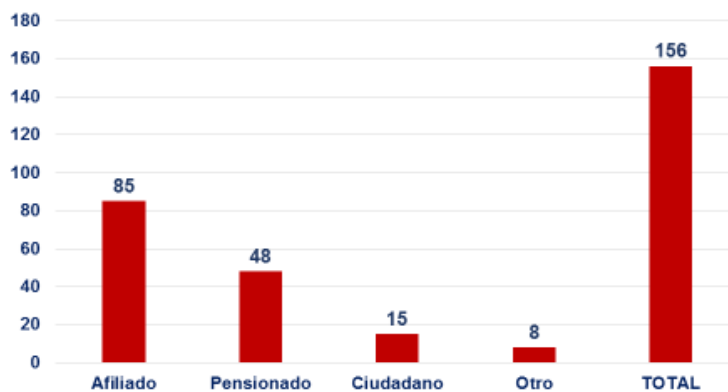
Con anterioridad a la realización de la audiencia, el Fondo se dirigió a la ciudadanía mediante anuncios en la web y mensajes de texto al celular de los pensionados y afiliados que tienen registrada su autorización para su envío, con el propósito de solicitar el diligenciamiento de la encuesta electrónica que se dispuso en la página de la Entidad entre el 3 y el 10 de septiembre de 2018.

Por considerar que existen personas que no atienden los medios electrónicos, se imprimieron formularios para ser diligenciados físicamente y fueron repartidos en las instalaciones del Senado de la República y la Cámara de Representantes, en el área de Atención al Usuario, en la Casa del Pensionado y se solicitó apoyo al fondo de empleados FEASSEC.

El contenido de la encuesta hizo relación a los temas que los ciudadanos consideran se debían incluir en la audiencia y fue atendida por 156 personas, según se identifica en el siguiente cuadro:



### **RESPUESTA ENCUESTA POR GRUPO POBLACIONAL**



Participación ciudadana

Electrónicamente se diligenciaron 55 encuestas, en el Senado y la Cámara también lo hicieron 55 personas, en Atención al Usuario 25, en la Casa del Pensionado 12 y en FEASSEC 9, para un total de 156 encuestas respondidas.



La consolidación de la temática sugerida por la ciudadanía, se organizó en cuatro ejes, a saber:

- Prestaciones Económicas
- Gestión Jurídica
- Administrativa y Financiera y
- Planeación

Los resultados se muestran en las gráficas siguientes:



**PRESTACIONES ECONÓMICAS**



**GESTIÓN JURÍDICA**



Participación ciudadana

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social



Participación ciudadana

Estos resultados permitieron organizar los contenidos de la presentación que se llevaría a la audiencia y la definición del programa que se mostrará más adelante.





**GOBIERNO  
DE COLOMBIA**



**FONPRECON**  
Pensiones y Cesantías

FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

## DESARROLLO DE LA AUDIENCIA



La audiencia contó con la asistencia de 92 personas y se inició a las 9:00 de la mañana en el auditorio del Ministerio de Salud y Protección Social, con la lectura del programa:

- Instalación
- Himno Nacional
- Informe de Gestión 2017-2018
- Intervención Ciudadana
- Cierre

Luego de entonar el Himno Nacional, el informe de gestión fue presentado por el doctor Francisco Álvaro Ramírez Rivera – Director General de FONPRECON. La presentación de la Rendición de Cuentas se encuentra publicada en el link de la página WEB de la entidad, en donde puede ser consultada por los interesados.

[https://www.fonprecon.gov.co/recursos\\_user///APRC%20VF.pdf](https://www.fonprecon.gov.co/recursos_user///APRC%20VF.pdf)





Al término de la exposición, se dio el espacio al auditorio para recibir de los asistentes sus comentarios u observaciones, las cuales se indican a continuación:

- El Defensor del Consumidor Financiero destacó los resultados obtenidos por la Entidad durante el período que se informa y mencionó que la eficiencia con que se ha trabajado, es consistente con la carencia de quejas de los usuarios que, en cumplimiento de su deber, reporta en ceros a la Superintendencia Financiera de Colombia.
- El señor Luis Carlos Ramírez quien se identificó como pensionado de la Entidad, hizo reparos sobre el estado de la Casa del Pensionado y el destino que se le dio al recibir los muebles que se dejaron de usar como resultado de la remodelación que se adelantó en el Fondo.

El Director le respondió argumentando que este inmueble se ha mantenido abierto y en operación en favor de los pensionados que allí acuden, a pesar de las dificultades presupuestales de FONPRECON. Agregó que continúan los programas de beneficio para esta población mayor y que su intención, es la de mantener esta misma actitud, para favorecer a quienes demandan los servicios de la Casa.

Sobre los muebles, debe entenderse que es una medida transitoria, pues solo resta realizar el proceso de baja de estos elementos, a cuyo término esta área quedará nuevamente libre.



GOBIERNO  
DE COLOMBIA



FONDO DE PREVISIÓN SOCIAL DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA  
Establecimiento Público adscrito al Ministerio de Salud y Protección Social

- La señora Blanca Vélez, también pensionada de la entidad, manifiesta no estar de acuerdo con la intervención de quien la antecedió porque el Fondo ha cumplido su función y sabido mantener este espacio con los programas que favorecen a las personas pensionadas. Agradeció al Director y a su equipo por su labor y resultados.

Siendo las 12 del día, se culminó el evento, el presentador agradeció la presencia de los interesados y cerró la sesión.

Bogotá, D. C. 5 de octubre de 2018